MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 7726

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"38 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA"

CONSIDERANDO:

El distrito de La Primavera fue creado el 21 de setiembre de 1985, mediante Ley N° 24314, durante el primer gobierno del presidente Alan García. La Primavera es uno de los distritos que forma parte de la provincia de Bolognesi, en el departamento de Áncash. Sus límites son al norte con el distrito de Pacilón, al este y al sur con el distrito de Mangas, al oeste con el distrito de Canis, el distrito de Abelardo Pardo Lezameta y el distrito de Chiquián.
La Primavera tiene una población aproximada de 911 habitantes. Su capital es el pueblo de Gorgorillo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi en la región Áncash, al conmemorarse el 21 de setiembre 38 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Abraham Santos Alva, alcalde distrital de La Primavera y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 01 de setiembre del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 12:14:17-0500

C.c.
NMCT/CR